

El Director de este Hospital Provincial, con fecha 27 de Diciembre, me oficia lo siguiente:

"El Illmo. Sr. Secretario de la Comision Gestora de la Diputacion Provincial, en oficio del 15 del actual, me comunica lo que sigue:

El Arquitecto-Jefe, en oficio fecha 13 del corriente, me dice lo siguiente: - Tengo el deber de comunicar a V.E. que sin conocimiento de la visita, ni intervencion, ni autorizacion de esta Seccion, se ha realizado una obra de division, por una mampara de madera, en uno de los locales, del Pabellon del Laboratorio del Hospital Provincial, con sus correspondientes taladros en el esmalte de paramentos y que pudieran haberse evitado, de realizar la obra en otra forma y por esta Seccion, a quien unicamente corresponde este cometido."

Lo que traslado a Vd, para que me informe y me oficie ya que el asunto de que se trata, correspondio al tiempo en que actuó como Director de este Laboratorio.

Madrid 7 de Enero de 1935.

El Director interino.

*D. José María Vives*

SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ANATOMICO Y EX DIRECTOR INTERINO  
DEL LABORATORIO PROVINCIAL.